

EDUCACIÓN BÁSICA Y UTOPIA.

Ponente: José Domínguez Rodríguez

Puedes acceder a más información e imágenes del acto en:
colectivoeducadores.wordpress.com/2013/06/21/presentacion-libro-educadores-educandos-infantiles-utopia-posible-jose-dominguez/

Buenas tardes a todas. Buenas tardes a todos. Queridos amigos. Queridas amigas.

Un grupo de amigos, me han pedido que hable del ensayo **Educadores y educandos, Una utopía posible**, que he escrito para la Federación de Movimientos de Renovación pedagógica de Madrid. Dicha Federación ha tenido la amabilidad de gastar un dinero que no tiene para publicar mi ensayo por dos razones:

- a) **Primera:** sus miembros, especialmente los educadores/as de infantil, declaran que comparten los planteamientos del ensayo, porque se ven reflejados en ellos;
- b) **Segunda:** consideran que es útil para revitalizar el intenso debate educativo de la década de los setenta que dio origen a los actuales Movimientos de Renovación Pedagógica (MRPs).

Lógicamente, me siento encantado y orgulloso de que lo publiquen, porque, modestamente, comparto esas razones. Pero no resulta cómodo participar en una sesión de autobombo para cantar las excelencias de un ensayo propio. Para mí, es un mal trago que me ruboriza. Por eso, me limitaré a exponer las intencionalidades que me llevaron a escribirlo. Los lectores juzgarán si las he conseguido y en qué grado. De todas maneras, me vais a permitir pedir os un favor a los que estiméis oportuno detraer tiempo de vuestras ocupaciones para leerlo: enviadme sugerencias críticas a los planteamientos que hago. Todavía son provisionales. Siguen en fase de investigación y de examen crítico. Por tanto, pueden ser rectificadas y mejoradas.

Para cumplir mi propósito esta tarde, he decidido titular mi aportación a este acto: **Educación básica y utopía**. Espero que al final de mi intervención quede claro el motivo de esta decisión. Intentaré desarrollar lo más sintéticamente posible los siguientes aspectos:

- 1.- El origen de este ensayo.
- 2.-El concepto de utopía.
- 3.- La educación básica como utopía.
- 4.- La formación inicial de un cuerpo único de educadores/as como utopía.

1.- El origen de este ensayo.

En enero del año 2010, cuando yo me encontraba a medio camino entre 77 y 78 años, asistía a una reunión en la que participaban educadores militantes veteranos y jóvenes. Estábamos analizando las políticas educativas de la Comunidad de Madrid. Lamentábamos el desguace imparable de la educación básica, especialmente, de la Educación Infantil y, sobre

todo, del primer ciclo. El desguace afectaba a 57 Casas de Niños y Escuelas infantiles públicas (12% del total), a varios centros de Primaria emblemáticos, como EL TRABENCO y LA NAVATA, y varios IES. A lo largo de la reunión, la atmósfera de pesimismo se iba haciendo cada vez más espesa y el sentimiento colectivo de impotencia para frenar los desmanes de las políticas educativas, clasistas e injustas, se hacía cada vez más intenso.

Yo me preguntaba en mi interior. ¿Qué podría hacer yo para mitigar el pesimismo, combatir el sentimiento colectivo de impotencia y ofrecer “una alternativa de esperanza contra toda Esperanza”, como diría San Pablo, hablando de Abraham (Romanos, 4, 18).

De pronto me acordé de las **dos utopías**, que movilizaron a miles de educadores de Infantil, de EGB, de Bachillerato, de Formación Profesional y de Universidad en la década de 1970.

Casi sin darme cuenta me encontré sumido en mis recuerdos lejanos de 1960 y 1970. Contemplaba cómo, a partir de 1965, los grupos aislados de renovación pedagógica, resistentes semiclandestinos del movimiento de las escuelas Nuevas, se iban conociendo y coordinando en la Escola d'Estiu de Rosa Sensat. Recordaba cómo a esas escuelas de la Fundación Rosa Sensat también acudían militantes del movimiento de Enseñantes, que se desarrolló a partir de las luchas universitarias durante las décadas de 1950 y 1960. Recordaba cómo en el bienio de 1974 a 1976 ambos movimientos se identificaron con las distintas “Alternativas a la enseñanza” elaboradas por diversos colectivos. Esa identificación configuró la militancia educativa como una fuerza expansiva incontenible, que cristalizó en numerosas escuelas de verano. En 1977, se matricularon en la Escola d'Estiu de la Fundación Rosa Sensat 7.986 educadores. La perspectiva de los debates educativos era la perspectiva de las “Alternativas a la enseñanza”. En 1982, se organizaron en toda España 52 escuelas de verano con un total de 26.893 matriculados. Este es el origen remoto de los actuales Movimientos de Renovación Pedagógica, que todavía mantienen sus escuelas de verano. Muchos educadores dejaron de participar en ellas al asumir responsabilidades sindicales y políticas en los sindicatos de enseñantes y en los partidos políticos, o al ser invitados a ocupar puestos en las administraciones educativas. Pero todos seguían repitiendo como un mantra las **dos utopías** que constituían el eje central de las “Alternativas a la enseñanza” y que motivaban su militancia educativa. Las **dos utopías** mencionadas eran las siguientes:

- a) La utopía de la educación básica unitaria, holística y universal, concebida como “un ciclo educativo único” desde el nacimiento hasta los 18 años y como un proceso continuo de autoeducación, adecuado a la evolución biopsicológica de cada educando, desde su nacimiento hasta los 18 años.
- b) La utopía de “un cuerpo único de educadores” competentes para diseñar y realizar la utopía de la educación básica unitaria, holística y universal. Para crear ese “cuerpo único de educadores”, era necesario diseñar y realizar una formación inicial y permanente de los mismos, alternativas de la formación inicial y permanente, que ofrecían las Facultades de Educación. La LGE de 1970 redujo a once los más de 30 cuerpos de enseñantes, que existían (Viñao, 2004: 88). Pero todavía eran demasiados

Al regresar de mis recuerdos del pasado mítico, tomé la decisión, tal vez imprudente y excesiva para mi edad, de retomar, revitalizar, y actualizar las **dos utopías** mencionadas mediante una tesis doctoral. En el último cuatrimestre hábil para matricularse en el Programa de Doctorado en período de extinción, me matriculé en los seminarios que pude, sabiendo que la prórroga era limitada. En septiembre de 2011 presenté para el DEA un trabajo sobre la Educación Infantil, que es la base del ensayo que hoy presentamos.

Actualmente, estoy investigando sobre la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato con la intención de integrarlas junto a la Educación Infantil en la educación básica unitaria, holística y universal, concebida como un ciclo único y un proceso continuo de autoeducación (**autopoiesis**) desde el nacimiento hasta los 18 años. La Academia, después de algunas pegas y algunas resistencias, me ha aceptado el siguiente título provisional para mi tesis: **La formación inicial de un cuerpo único de educadores para las tres etapas de la educación básica unitaria, holística y universal: un GRADO común y tres MÁSTERES especializados**". Los objetivos que persigo con esta tesis doctoral son los siguientes:

Primero: retomar, revitalizar y actualizar las dos utopías mencionadas, teniendo en cuenta las once leyes más importantes de reformas y contrarreformas educativas, que desde 1970 hasta hoy, han generado la confusión de los padres y de los educandos y la crisis de identidad profesional de los educadores, para movilizar y motivar futuras generaciones de educadores militantes y para equiparlos con el patrimonio educativo de nuestros ancestros lejanos, de nuestros inmediatos predecesores y de nuestros contemporáneos. Ahora estoy inmerso en un proceso de asimilación de ese acervo cultural educativo para poderlo sintetizar y expresar con fluidez.

Segundo: contribuir al rearme ideológico, filosófico y científico de todos los educadores militantes, que, desde los MRPs o desde otras instituciones o plataformas, siguen luchando contra el neoliberalismo y el darwinismo escolar por una escuela pública y una educación básica de calidad y por el éxito educativo personal de todos los educandos.

Tercero: lograr que la Academia reconozca el valor intrínseco de estas dos utopías, les conceda la denominación de origen y les dé carta de ciudadanía en la formación inicial y permanente de educadores en las Facultades universitarias.

Cuarto: aportar ideas y sugerencias a fin de superar la crisis identitaria, que padecen todas las etapas de la educación básica y la crisis de identidad profesional, que afecta de diferentes maneras a los educadores de cada etapa.

2.-El concepto de utopía.

Para interpretar correctamente mi proyecto de retomar, revitalizar y actualizar la utopía de la educación básica como ciclo único y como proceso continuo de **autopoiesis** (*autoeducación u ontogénesis cultural*) y la utopía del cuerpo único de educadores/as, es conveniente aclarar qué entiendo por utopía.

Para aclararlo, voy a utilizar una excelente reflexión de mi amigo Felipe Aguado Hernández, que lleva 50 años reflexionando sobre la utopía. Recientemente ha elaborado un trabajo titulado **Realidad y Utopía** para la Olimpiada Filosófica que organiza con los alumnos

un grupo de profesores de Filosofía de IES. (Tomado del archivo que me envió por correo electrónico).

La gran mayoría piensa que la utopía es irrealizable por naturaleza. Es un bonito ideal que está fuera del horizonte de las posibilidades humanas. Los seres humanos nunca fueron ni serán iguales ni plenamente comunitarios, porque, como dice Hobbes, “el hombre es un lobo para el hombre”. Las utopías recuerdan paraísos pasados perdidos o prometen paraísos futuros, que no pudieron ni podrán existir. De este modo de pensar se derivan dos concepciones de la utopía: una peyorativa, que “califica” la utopía como una promesa engañosa, como una esperanza ilusoria e imposible, como un opio adormecedor; una positiva, que compara la utopía como un horizonte que se aleja cuando caminamos hacia él, o como la estrella polar que nos indica el norte y nos permite elegir el rumbo de nuestro caminar.

Pero el concepto de utopía que comparto con mi amigo Felipe es completamente distinto. Para nosotros la utopía no es el ámbito de lo imposible. La utopía es el ámbito de lo posible y de lo realizable. A lo largo de la historia, los humanos han soñado durante siglos cosas que parecían imposibles y ahora son reales. La humanidad ha realizado miles de utopías parciales. Muchos pueblos han superado la esclavitud; han surgido declaraciones de derechos humanos y libertades fundamentales, que se van incorporando a muchas legislaciones; bastantes países han conseguido servicios públicos que eran sueños irrealizables para nuestros ancestros: educación, sanidad, agua potable, luz, transportes públicos; hemos logrado volar, llegar a la luna y enviar naves espaciales a otros planetas. Podemos seguir imaginando utopías realizables, como la educación básica unitaria, holística (integral), universal, liberadora y gratuita, concebida como un ciclo único y un proceso continuo, un cuerpo único de educadores, una democracia real, etcétera.

La utopía es realizable, si nos proponemos alcanzarla. Forma parte de nuestras vidas y de nuestra sociedad. Es una utopía todo ideal humano, posible, realizable y deseable, siempre que trabajemos para conseguirlo. El ideal de la autoeducación como **autopoiesis** (autoeducación) y el ideal de la democracia real en todas las instituciones y asociaciones humanas, desde el ámbito local al ámbito mundial, son utopías posibles, realizables y deseables. De acuerdo con la teoría de Kant sobre los ideales de la razón, estas utopías funcionan como ideales reguladores de las aspiraciones éticas y políticas de la humanidad y como tales constituyen **un imperativo ético**.

La utopía es fruto de la “inteligencia desiderante” (**nous orektikós**) o del “deseo inteligente” (**oréxis dianoetiké**), que es el ser humano, según Aristóteles. (Ética a Nicómaco, 1139b, 4-5). La conciencia crítica de las situaciones personales y sociales estimula la “inteligencia desiderante” para la creación de utopías: como promoción de aquello que funciona y satisface, eliminación de aquello que no funciona o perjudica y aportación de algo nuevo que puede funcionar y mejorar cualitativamente la situación. El ser humano es un ser “diseñador” un ser que “sueña”, “diseña” y “desea” realidades nuevas con su “inteligencia desiderante” (**nous orektikós**) y las hace realidad con su “inteligencia creadora” (**nous poiètikós**). La utopía somos nosotros.

3.-La educación básica como utopía

El Artículo 27 de nuestra Constitución, aunque no usa la palabra utopía describe la educación como utopía. En el 27,1 leemos: “todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza”. 27,2: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

En estos dos párrafos hay una alusión implícita a cinco grandes utopías por las que están luchando y muriendo miles de seres humanos. Esas cinco utopías son:

- 1) Garantizar el derecho a una educación básica de calidad a todos los seres humanos y el éxito educativo personal a todos los educandos/as (Libro: 197 ss.)
- 2) Garantizar a todos los seres humanos el pleno desarrollo de su personalidad humana (Libro: 213-277).
- 3) Educar en el respeto a los principios democráticos de convivencia para que los educandos/as se conviertan en demócratas capaces de democratizar las asociaciones e instituciones humanas desde el ámbito local al ámbito mundial (Libro: 301-302).
- 4) Educar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, para que los educandos puedan ejercer y disfrutar sus derechos y libertades fundamentales y se comprometan a defender los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos (Libro: 209-212).
- 5) Reconocer la libertad de enseñanza, rechazando las censuras ideológicas, religiosas y políticas, y aboliendo todas las inquisiciones históricas, todas las condenas de los heterodoxos y permitiendo el libre debate de todas las ideas, que sea respetuoso con las personas y las instituciones.

Juan Federico Herbart (1776-1841) publicó su obra **Pedagogía General derivada del fin de la educación** en 1806. Lorenzo Luzuriaga tradujo esta obra en torno a la década de los años veinte del siglo pasado y le pidió un Prólogo a Ortega y Gasset. Ortega escribió un largo texto interpretando la obra de Herbart. En ese Prólogo sostiene que la Pedagogía tiene dos dimensiones o partes: la **teleología** que establece los fines y se inspira en la ética y la **mesología** o didáctica, que establece los medios para lograr los fines, siendo la psicología la que debe regular los medios. Hoy hablaríamos de la psicología evolutiva, de las ciencias cognitivas incluidas las psicologías cognitivas y de las neurociencias.

Para “**disoñar**” la educación básica como una utopía posible, realizable y deseable, es necesario explicitarla como una teleología ético-crítica que debe tener los siguientes referentes:

- 1) La génesis y evolución histórica de la educación básica unitaria, holística y universal (Libro: 122-196).
- 2) El derecho individual a una educación básica de calidad y al éxito educativo personal (Libro: 197-209).
- 3) El universalismo ético basado en los derechos y libertades fundamentales (Libro: 209-212).
- 4) La visión antropológica de la educabilidad de los seres humanos (Libro: 213 -277).

- 5) El estudio de los cuatro mundos a los que pertenecemos como áreas de experiencia, de conocimiento, de socialización, de compromiso y de actuación: Mundo de las personas (siete mil millones), Mundo físico-natural y tecnológico, Mundo socio-cultural y Mundo lingüístico-simbólico (semiótico) (Libro 278-287).
- 6) Los principios educativos y didácticos para la enseñanza y el aprendizaje: **1.** Principio de individualización del aprendizaje; **2.** Principio de aprendizaje autónomo y activo; **3.** Principio de socialización en una comunidad democrática de convivencia, investigación y aprendizaje colectivo, interactivo y solidario; **4.** Principio de participación democrática; **5.** Principio de globalización e interdisciplinariedad (Libro: 307-308).

Teniendo en cuenta estos seis referentes, he formulado en el Capítulo VII de la Segunda Parte un paradigma teleológico para las tres etapas de la educación básica unitaria, holística y universal, que constituye un esquema para la actualización de la utopía de la educación básica como ciclo educativo único y como proceso educativo continuo. (Libro: 288-312). Ese paradigma se explicita en los siguientes epígrafes:

- Finalidades relativas al proyecto de persona. (Libro, 299-301)
- Finalidades relativas a la transformación de la sociedad y de la cultura. (Libro, 301 -302)
- Finalidades relativas a la actividad tecnológica respetuosa con el sistema planetario y la Biosfera. (Libro, 302)
- Finalidades relativas al conocimiento de los cuatro mundos. (Libro, 302-307)
- Finalidades relativas a los principios educativos y didácticos para la enseñanza y el aprendizaje. (Libro, 307-302)
- Finalidades relativas a la democratización de los currículos. (Libro, 308-309)
- Finalidades relativas a los centros educativos. (Libro, 309)

4.-La formación inicial de un cuerpo único de educadoras/es como utopía.

La creación de un cuerpo único de educadores es una utopía posible, que implica un profundo cambio de mentalidad respecto a varios aspectos muy sensibles en una sociedad competitiva, y jerarquizada, en la que sus miembros aspiran a mejorar su estatus económico para aumentar el consumo de bienes que dan prestigio y a tener poder de decisión sobre otros. Entre esos aspectos destacamos los siguientes: una elección de candidatos idóneos con criterios de justicia y de equidad, de acuerdo con informes, como el Mc Kinsey y similares; una formación inicial ética, científica, pedagógica y tecnológica común; unas condiciones laborales y salariales justas comunes. Habría que pensar y modular el concepto de carrera docente, que estaría vinculado exclusivamente a la competencia educativa ética, investigadora y ejecutiva de los educadores, a sus méritos personales reconocidos públicamente por el **demós** escolar. En cualquier caso, sería conveniente excluir los criterios de antigüedad, el mero haber desempeñado puestos sin pena ni gloria, la mera acumulación de cursos y títulos.

Los objetivos de formación inicial de un cuerpo único de educadores para las tres etapas de la educación básica unitaria, holística y universal deberían ser los siguientes:

Primero: Un cambio de mentalidad (**metánoia**) al servicio de la **autopoiésis** (autocreación, ontogénesis cultural, autoeducación) y de **metamorfosis** (transformación) de la sociedad, del sistema económico-productivo y jurídico político mundial y de los sistemas educativos vigentes. (Libro: 316-319).

Segundo: Lograr un conocimiento amplio y no dogmático, crítico y científico de los referentes esenciales de la educación básica unitaria, holística y universal de cada una de sus partes. (Libro, 115-121 y 319-320).

Tercero: Comprometerse profesionalmente con un paradigma ético-crítico, personalista y democrático de la educación básica y de cada una de sus etapas. (Libro, 320-321).

Cuarto: Comprometerse profesionalmente con un paradigma teleológico global de la educación básica común a todas sus etapas. (Libro, 321).

Quinto: comprometerse profesionalmente, de modo explícito y consciente, con aquellos paradigmas educativos coherentes entre sí, implicados en el paradigma ético-crítico y en el paradigma teleológico global de la educación básica: didácticos, curriculares, convivenciales, evaluativos y autonómicos. (Libro, 44-60 y 321-322).

Sexto: Elaborar una teoría personal sobre la actividad educadora coherente con los objetivos anteriores. (Libro, 322 y 323-330).

Séptimo: especialización en una actividad artística de carácter opcional. (Libro: 322 y 347).

Los contenidos del GRADO común de la formación inicial pueden ser los siguientes:

- 1) Formación científica común de carácter interdisciplinar. (Libro, 345-346).
 - Área antropológica (Mundo personal)
 - Área físico-natural y tecnológica (Mundo físico-natural y tecnológico).
 - Área socio-cultural (Mundo socio-cultural).
 - Área semiótica y artística (Mundo lingüístico y simbólico).
- 2) Formación pedagógica. (Libro, 346).
- 3) Formación instrumental: idiomas y TIC. (Libro, 347).
- 4) Especialidad artística de carácter optativo. (Libro, 347).

Todo lo dicho sobre el GRADO común es una hipótesis provisional que desarrollaré en el texto definitivo de mi tesis doctoral.

Finalmente, en las páginas 347-348 se hacen algunas sugerencias para diseñar el MÁSTER especializado en Educación Infantil.

Espero que esta exposición haya clarificado adecuadamente las intencionalidades que me han guiado en la elaboración de este ensayo y por qué titulé mi exposición para este acto como **Educación básica y utopía**.

José Domínguez.

Getafe, 19 de Junio 2012